ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL
Y HÁBITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244147040012504**
Fecha: **25-11-2024**
TRD: **4147.040.15.2.187.001250**
Rad. Padre: **20244147040012504**

JAIRO GARCÍA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaría de Seguridad y Justicia

Asunto: Solicitud de Apoyo para la Gestión de Desalojo en el Parque El Filo de la comuna 18.

Cordial saludo,

En el marco de la implementación de la política pública adoptada mediante el Plan de Desarrollo Distrital (PPD) "Cali, capital pacifica de Colombia 2024-2027", que tiene como propósito la construcción de una Cali renovada y sostenible, se está llevando a cabo la ejecución de los proyectos de mejoramiento de los parques, el Palo, el Filo y la Arboleda, ubicados en la comuna 18.

En ese sentido, a través del contrato de obra N°.4147.010.26.1.203-2024, el cual tiene por objetivo "REALIZAR LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS E INTERVENCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT, EN PARQUES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", cuya fecha de finalización es el 31 de diciembre de 2024, se está llevando a cabo la ejecución de las obras.

Por lo anterior y con el fin de garantizar la continuidad de los trabajos en el parque El Filo, solicitamos su apoyo para gestionar el desalojo de dos sectores que se encuentran en el área de intervención. Esta acción es fundamental para asegurar que las obras de mejoramiento se realicen sin interrupciones.

Para su referencia, adjunto el oficio ICIA-PARQUES 020-2024, donde se detalla la localización de los sectores que necesitan ser desalojados.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su pronta respuesta.

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización

Anexos: Solicitud ICIA-PARQUES 020-2024 (6) seis folios.

Proyectó: Diego Valencia García – Contratista
Revisó: Marisol Ceballos – Contratista
Astrid Guevara Escalante – contratista

Scanned with CamScanner

ICIA
ingenieria, consultoria, interventora, asesorias



ICIA-PARQUES 020-2024

Santiago De Cali, 05 de noviembre de 2024

Señora
Viviana Rubio Ávila
Subsecretaria de Mejoramiento Integral y Legalización
Secretaria De Vivienda Social Y Hábitat
Ciudad

Ref. Contrato de Obra No. 4147.010.26.1.203-2024 REALIZAR LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, E INTERVENCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT, EN PARQUES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Asunto: Solicitud de Apoyo para la Gestión del Desalojo del Espacio para Ejecución de la Obra del Parque El Filo

Respetada Doctora,

Una vez definida la localización del proyecto del Parque El Filo, el contratista de obra informa que ha encontrado un obstáculo relacionado con una estructura temporal en guadua, la cual está siendo reclamada como propiedad por el Sr. Juan Carlos Meneses, residente del sector. Esta situación ha impedido que se inicien las actividades necesarias en el parque para el retiro de dicha estructura. Además, el Sr. Meneses ha tenido acciones agresivas hacia el personal de obra, lo que podría comprometer la integridad de los trabajadores, dado que ha procedido a la remoción del cerramiento provisional instalado por el contratista.

De igual manera, se presenta un conflicto con un terreno ubicado al final del parque, como se detalla en el oficio LAMC-18-2024 presentado por el contratista. En este sentido, se solicita apoyo para gestionar de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Secretaría del Hábitat, a fin de llevar a cabo los procesos

Scanned with CamScanner



de desalojo en predios que posiblemente se encuentren invadidos en el área de construcción del Parque El Filo.

En conclusión, solicitamos respetuosamente que se verifique la viabilidad de realizar acompañamiento de las instituciones involucradas y su respectiva socialización y un acompañamiento con la comunidad, con el objetivo de resolver los conflictos relacionados con los terrenos destinados para la ejecución de la obra.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo en la resolución de estos inconvenientes.

Atentamente,

Shirly Johanna Guerra Urquijo
Representante Legal
ICIA Ingeniería Consultoría interventoría Asesoría SAS

Anexos.
Oficio LAMC-18-2024 Solicitud de Apoyo para la Gestión del Desalojo del Espacio para Ejecución de la obra del parque el filo.

Scanned with CamScanner

LAM CONSTRUCCIONES
Innovación para el futuro

Santiago de Cali – Valle, octubre 25 de 2024

LAMC18-020-2024

A: Señores,
INGENIERIA CONSULTORIA INTERVENTORIA ASESORIA S.A.S - ICIA S.A.S
Ing. SHIRLY JOHANNA GUERRA URQUINJO
Representante Legal de Interventoría
Jamundí – Valle del Cauca
iciaparques24@gmail.com

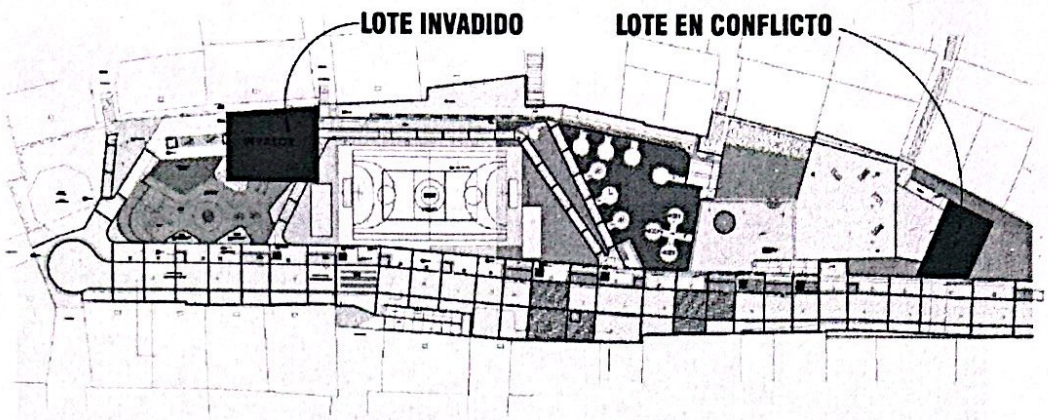
REFERENCIA: Contrato de Obra No. 4147.010.26.1.203-2024 con Objeto "REALIZAR LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, E INTERVENCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HABITAT, EN PARQUES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI".

ASUNTO: Solicitud de Apoyo para la Gestión del Desalojo del Espacio para Ejecución de la obra del parque el filo.

Cordial saludo.

Me permito solicitar formalmente su apoyo en la gestión coordinada ante la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Secretaría de Vivienda y Hábitat, con el fin de implementar las acciones pertinentes para garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto de construcción del Parque El Filo. Se ha identificado como obstáculo una estructura temporal en guadua y una porción de terreno, cuya propiedad es reclamada por el señor JUAN CARLOS MENESES. El mencionado señor ha adoptado conductas impropias que incluyen no solo agresiones verbales, sino también la remoción y/o daño del cerramiento provisional instalado por el contratista, lo cual compromete la integridad del área destinada para el desarrollo de la obra. Por tal razón se requiere el acompañamiento permanente del componente social por parte de la entidad pública.

Scanned with CamScanner

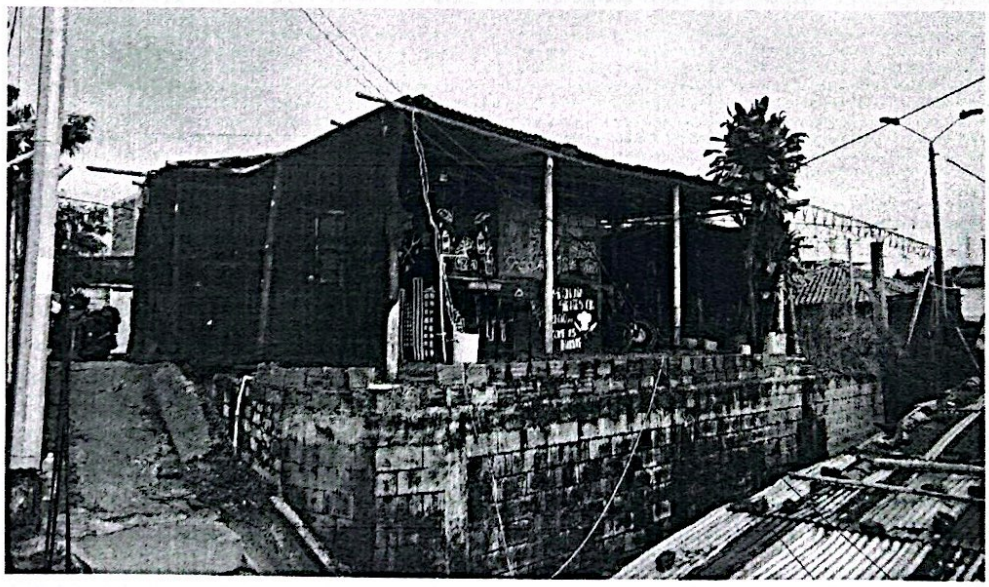


Descripción grafica

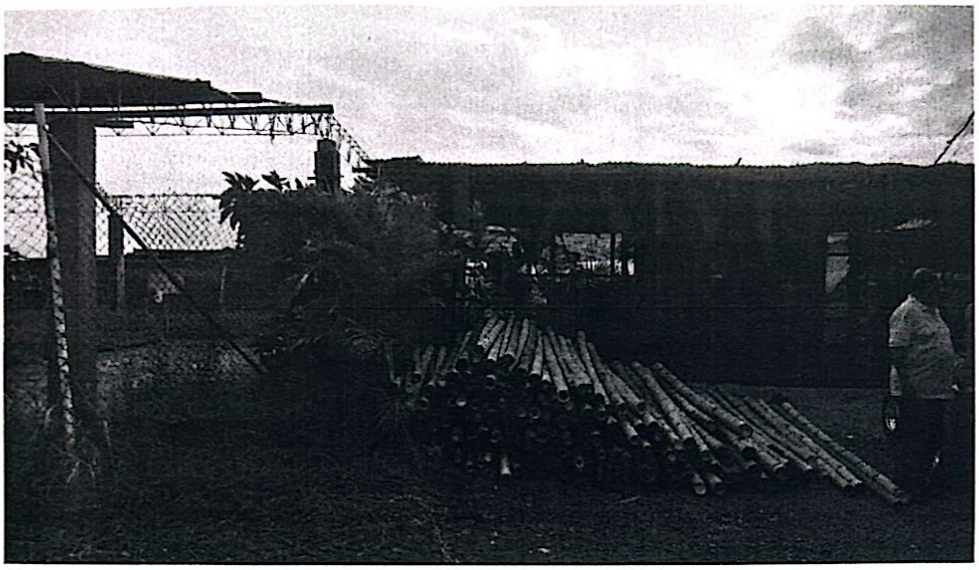
Apreciaríamos profundamente su colaboración para facilitar los trámites y coordinar las acciones necesarias con las autoridades competentes, con el fin de asegurar que este proceso se lleve a cabo de manera efectiva a la mayor brevedad posible, para que esta situación no afecte el curso de la ejecución de las obras.

Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria y agradecemos de antemano su atención y apoyo en esta gestión.

Registro Fotográfico de lote invadido



Scanned with CamScanner



Registro Fotográfico de lote en conflicto

Por otra parte se anexa registro fotográfico del lote en conflicto donde se muestran los daños al cerramiento provisional de obra.



Daño en cerramiento provisional de obra

Scanned with CamScanner



Daño en cerramiento provisional de obra

Por lo anterior, se solicita de la manera más respetuosa, que la firma de interventoría informe a la entidad contratante y la misma tome acciones sociales y jurídicas de manera inmediata con el fin de poder ejecutar las obras de manera satisfactoria y protegiendo la integridad del personal de obra que está ejecutando el proyecto.

Atentamente,

Arquitecto **JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO**
Representante legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S

Scanned with CamScanner